



Dirección: Tesorería Municipal
Área: Dirección de Ingresos
Núm. Oficio: TM/DI/303/2018
Fecha: 02/05/2019

Asunto: Informe

**LIC. MARIANA CEBALLOS GARRIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

De conformidad con el artículo 91 fracción XLVIII A de la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Quintana Roo y en apego con el derecho de acceso a la información que surge como manifestación del derecho a la libertad de expresión, contemplado en el artículo 6 de la Constitución, que comprende la libertad de buscar, recibir y difundir información de toda índole, y específicamente, aquella que se derive de la gestión gubernamental. Asimismo, la Ley de Acceso a la Información Pública reconoce el principio de máxima publicidad, y establece que la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la ley.

De lo antes mencionado la dirección a mi cargo no cuenta con la información sobre el destino y uso que se le da a todos los ingresos recibidos.

Sin otro particular, reciba usted mi más apreciable y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR DE INGRESOS

LIC. RAFAEL AZNAR MARTINEZ



**TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
TULUM, QUINTANA ROO**